

207

30.279

Ambato, 15 de enero del 2010

Señora Doctora  
Leonor Holguín B.  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
Ciudad

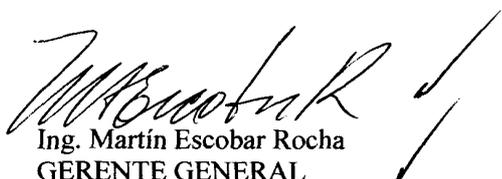
De nuestra consideración:

Le participamos la transferencia de acciones nominativas de Llantas y Servicios de la Sierra - Llantas Sierra S.A, que pertenecieron a Autos y Servicios de la Sierra - Autosierra S.A/RUC 1890141818001 a favor de la empresa Bienes Raíces de la Sierra - Puntosierra S.A/RUC 1891717012001 de acuerdo con el siguiente detalle:

Títulos	Acciones	Cantidad	Valor
0002	de la # 200.001 a la 400.000	200,000	\$ 200,000.00
0004	de la # 450.001 a la 500.000	50,000	\$ 50,000.00
0006	de la # 550.001 a la 600.000	50,000	\$ 50,000.00
0008	de la # 675.001 a la 750.000	75,000	\$ 75,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 375,000.00</b>

La transferencia consta de 375.000 (TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL) acciones del valor nominal de un dólar cada una. Con fecha 22 de diciembre del 2008 se procedió al registro y traspaso en el Libro de Acciones y Accionistas de la Empresa para su conocimiento adjuntamos copia de la comunicación dirigida al suscrito, firmado por el Cedente y por el Cesionario que son ambas compañías de nacionalidad ecuatoriana Tipo de Inversión Nacional

Atentamente,

  
Ing. Martín Escobar Rocha  
GERENTE GENERAL  
LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA  
LLANTASIERRA S.A.

Adj. Lo indicado  
cc. Archivo

Digitado Juisapuesky 26.01.2010

